

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2014

## 1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la producción, compra y venta de productos agrícolas, sin embargo este periodo 2014, la empresa cambio de su actividad principal a la prestación ocasional de servicios de asesoría técnica en materia de gestión empresarial.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 20 de octubre del 2006 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

El domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil en la dirección Baquerizo Moreno 910 y Junin.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ya no mantuvo empleados para desarrollar su actividad, debido a que su actividad principal ya no se está desarrollando, y para la continuidad de las operaciones en el campo de Asesoría Técnica, se contrató servicio profesional especializado.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES adoptadas en el Ecuador. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico, a valor razonable con cambios en resultados.

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014, preparado de acuerdo con las mismas bases utilizadas en la determinación de las cifras del año 2013, preparado de acuerdo a las NIIF para PYMES en vigencia al 31 de diciembre del 2014.

## 2.2 Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de SUGARCANE S. A. al 31 de diciembre del 2014, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Una entidad revelará, ya sea en el balance o en las notas, subclasificaciones adicionales de partidas presentadas, clasificadas de una forma apropiada a las actividades de la entidad. El detalle suministrado en las subclasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIIF, así como del tamaño, naturaleza, y función de los importes afectados.

### DISTINCION CORRIENTE / NO CORRIENTE

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su balance, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará para cada partida de activo o pasivo, que recoja importes a recuperar o cancelar, el importe esperado a recuperar o cancelar en un periodo superior a doce meses:

- (a) Dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, y
- (b) después de doce meses tras esa fecha.

Los activos corrientes incluyen aquellos activos (tales como Inventarios y cuentas comerciales a cobrar) que van a ser vendidos, consumidos o realizados como parte del ciclo normal de explotación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Algunos de los pasivos corrientes, tales como cuentas a pagar y algunas provisiones para empleados y otros costes operativos, son parte del capital circulante usado en el ciclo normal de explotación. Estos elementos operativos se clasifican como pasivos corrientes aún cuando se vayan a liquidar doce meses después de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

#### UNIFORMIDAD

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio significativo en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- (b) una NIIF requiera un cambio en la presentación.

#### MATERIALIDAD Y AGRUPACION DE PARTIDAS

Una entidad presentará de forma separada cada clase de partidas similares que tenga importancia relativa. Una entidad presentará de forma separada las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan el requisito de importancia relativa.

#### ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS Y CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y por impuestos corrientes se presentan separadamente unos de otros y de manera separada del resto de activos y pasivos. Cuando una entidad presente por separado en el balance los activos y pasivos, según sean corrientes o no corrientes, clasificará los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentarán como no corrientes.

## COMPENSACIONES

Una entidad no compensará activos con pasivos, a menos que así lo requiera o permita una NIIF. La valoración por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas —por ejemplo correcciones por deterioro del valor de Inventarios por obsolescencia y de cuentas a cobrar por deudas de dudoso cobro— no es una compensación.

## PRESENTACION DE CUENTAS DE RESULTADOS

Las entidades pueden optar por presentar todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un ejercicio:

- (a) en un único estado del resultado integral , o
- (b) en dos estados (opción elegida por Grupo XYZ):
  - i. un estado que muestre los componentes del resultado (cuenta de resultados separada) y
  - ii. un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes de otro resultado integral (estado del resultado integral ).

La principal diferencia entre estas dos opciones es que en la opción (a), el beneficio del año se muestra como un subtotal, en vez de como una línea al final, de forma que el estado continúa hasta llegar al resultado integral total del ejercicio.

Como mínimo, en el estado del resultado integral se incluirán las siguientes partidas:

- (a) Ingresos ordinarios;
- (b) Costos financieros;
- (c) Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas o negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación;
- (d) Gasto por impuestos;
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
  - i. El resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas; y
  - ii. Las ganancias o pérdidas después de impuestos reconocidas por la valoración a valor razonable menos los costos de venta o por la enajenación de los activos o grupos enajenables que constituyen la actividad interrumpida,
- (f) El resultado del ejercicio;
- (g) Cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza;
- (h) Participación en el resto del resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación; y
- (i) Resultado integral

Si se presentan dos estados, el estado del resultado integral deberá mostrarse inmediatamente después de la cuenta de resultados.

Se presentarán partidas adicionales, agrupaciones y subtotales de las mismas en el estado del resultado integral y en la cuenta de resultados (si se presenta) cuando tal

presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. Por ejemplo, se podría incluir un subtotal del beneficio bruto (ventas menos coste de ventas) cuando los gastos se clasifiquen según la función.

Sin embargo, las subagrupaciones deben usarse con cuidado. La aparente flexibilidad de la NIC1 puede aplicarse para mejorar la comprensión por parte de los usuarios, de las cifras que resultan de la aplicación de los principios contables. No puede utilizarse para quitar importancia a las cifras contables. A continuación se proporcionan principios generales que las entidades deberían aplicar cuando presenten partidas adicionales, agrupaciones, subtotales y valoraciones alternativas del rendimiento:

- (a) A las cifras contables se les debe otorgar por lo menos la misma importancia que a las cifras que no son contables;
- (b) Pueden utilizarse partidas, subtotales y columnas adicionales únicamente en la medida en que no resten importancia a las cifras contables introduciendo sesgos o desglosando en exceso la cuenta de resultados;
- (c) Cada partida o columna adicional debe contener todo el ingreso o el gasto a que se refiere esa partida o columna concreta;
- (d) Cada partida o columna adicional debe contener solo ingresos y gastos que constituyan ingresos y gastos de la propia entidad;
- (e) Las partidas pueden desagregarse (por ejemplo mediante columnas o mediante subtotales), pero sólo si difieren en su naturaleza o función de aquellos otros elementos de la cuenta de resultados;
- (f) Generalmente no se admite mezclar clasificaciones por naturaleza y función en aquellos casos en los que las clasificaciones por naturaleza y función se superpongan;
- (g) Las denominaciones utilizadas para las partidas y subtotales adicionales deben definirse siempre que no sean términos reconocidos por las NIIF;
- (h) Las partidas, columnas y subtotales adicionales se deben presentar únicamente cuando se utilicen a efectos internos para la gestión del negocio;
- (i) Se pueden aceptar diversas presentaciones a efectos individuales, si bien debe tenerse en cuenta el efecto agregado de dichas presentaciones, de forma que la información transmitida en conjunto sobre la cuenta de resultados no se distorsione o resulte confusa;
- (j) El método de presentación debe aplicarse de manera uniforme año a año; y
- (k) El método de presentación debe cumplir con la regulación local.

El EBIT (resultado antes de intereses e impuestos) puede ser una subagrupación de la cuenta de resultados. Esta partida normalmente distingue entre el resultado antes de impuestos de las actividades de explotación y el de las actividades de financiación.

Por el contrario, sólo se incluirá un subtotal para el EBITDA (resultado antes de intereses, impuestos y amortización de Propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles) cuando la entidad presente los gastos por naturaleza y siempre que el subtotal proporcionado no reste importancia a las cifras contables, bien porque se pueda entender que EBITDA es el resultado “real” o desglosando en exceso la cuenta de

resultados, de forma que el lector no pueda determinar fácilmente el rendimiento de la entidad. En caso de que una entidad presente los gastos por función, no será posible mostrar la amortización como partida separada para obtener el resultado de explotación, ya que la amortización es un concepto de gasto por naturaleza, no por función. En este caso, el EBITDA puede desglosarse únicamente mediante información adicional en un recuadro, una nota al pie de página, en las notas o en la revisión operativa.

#### ANALISIS DE GASTOS POR NATURALEZA O FUNCION

Cuando una sociedad clasifique los gastos por naturaleza, debe tener cuidado de asegurarse de que cada clase de gasto incluye todas las partidas relacionada con esa clase. Los costes de reestructuración materiales deben, por ejemplo, incluir los pagos por indemnizaciones (coste de Beneficios a los empleados), reducciones del valor de los Inventarios (variaciones de Inventarios) y los deterioros de valor del Propiedad, planta y equipo. Normalmente no es aceptable mostrar los costes de reestructuración como una partida separada, en caso de que los gastos se analicen según su naturaleza, cuando haya superposición con otras categorías.

Las entidades que clasifiquen sus gastos por función tendrán que incluir las partidas materiales dentro de la categoría de función a la que se refieran. En este caso, las partidas materiales pueden desglosarse en una nota al pie o en las notas explicativas de los estados financieros.

### **2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos.

### **2.4 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se reconoce el deterioro de la cuenta.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.5 Inventarios**

Este año la empresa no registró inventarios.

## **2.6 Préstamos**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

## **2.7 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.8 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La empresa se acoge a la exención de no reconocer Impuesto Diferido de acuerdo a la Sección 35 de las NIIF para PYMES, debido a que en el año de adopción de las NIIF la empresa se encontraba sin operación comercial y el hecho del reconocimiento generaría un gasto desproporcionado en el periodo que se informa.

## **2.9 Beneficios a Empleados**

### **Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

En la actualidad no existen trabajadores del periodo que se informa, pero hasta mayo del periodo que se informa si mantuvo 4 trabajadores a los mismos que ya se les fueron practicadas las correspondientes Actas de Finiquito, no corresponde provisión . Por jubilación de trabajadores.

### **Participación de trabajadores**

La participación se la calcula como está estipulado en el Código del Trabajo correspondiente a un 10% para los trabajadores en partes iguales y un 5% para sus cargas familiares, para el caso de los trabajadores que tienen un tiempo menor a un año se prorrotea al tiempo de servicio y se cancela su valor proporcional.

## **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### **Venta de Servicios**

Se reconocen como ingreso operativo las ventas de los servicios realizados por la empresa.

## **Ingresos Varios**

Los ingresos por multas, ajustes y otros se reconocen en esta partida como Otros ingresos. Adicional se reconocen como ingresos financieros a los intereses que genera la póliza de acumulación registrada a nombre del accionista.

### **2.11 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.12 Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### **2.13 Activos Financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

## **Baja en cuentas de un activo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

### **2.14 Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

### 3. Revelaciones de los Estados Financieros en las Notas

#### 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivos suma un valor de \$2,483.74 y corresponde a los saldos en libro de la cuenta Banco más su valor en Caja.

#### 2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Esta cuenta de Balance representa los saldos de aquellos clientes con saldos de los créditos otorgados al final del periodo que se informa, esta cartera está valorizada en \$24,132.35. Esta cuenta se encuentra conformada de todas la cuentas por cobrar incluye cuentas por cobrar clientes, amortización de cuentas por cobrar, cuentas por cobrar trabajadores y cuentas por cobrar relacionadas.

#### 4. Inventarios

No se registró valores al final del periodo en la cuenta Inventarios.

#### 5. Impuestos

##### 5.1. Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2014</b>
	<hr/>
Credito Tributario I.R. años anteriores	164.40
Anticipos de Imp. A La renta	182.88
	<hr/>
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>347.28</b>
	<hr/>
Retenciones de IVA e Imp. Renta por pagar	0.00
Impuesto a la renta por pagar	3,568.22
	<hr/>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>3,568.22</b>
	<hr/> <hr/>

##### 5.2. Impuesto a la Renta reconocido en los periodos que se informa

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2014</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,883.20
(menos) Participación de Trabajadores	-732.48
(más) Gastos no deducibles del periodo	12,068.47
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>16,219.19</b>
Impuesto a la renta del periodo	3,568.22
Anticipo a la renta del periodo	1,134.73
<b>Valor mayor entre el Anticipo y el Imp.Rta. Determinado</b>	<b>3,568.22</b>

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% para el año 2014, según la Ley Orgánica de la Producción.

#### **6. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a consistían de lo siguiente:

		<b>31 de Diciembre</b>
		<b>2014</b>
Otras cuentas por pagar	(Nota 6)	33,370.67
		<u>33,370.67</u>
Prestamos		32,638.19
Utilidad trabajadores del ejercicio		732.48
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>33,370.67</b>

En el 2014 se hizo préstamos los cuales fue provisto por socios de la empresa para hacer capital de trabajo en la empresa, no se ha acordado el pago de intereses por dichos montos.

#### **7. Préstamos a largo plazo**

En el detalle de los préstamos realizados se encuentra los montos o saldos al 31 de diciembre del 2014:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2014</b>
Préstamos a largo plazo	11,396.78
<b>Total Préstamos</b>	<b>11,396.78</b>

## 8. Patrimonio

### 8.1. Capital Emitido

Al 31 de diciembre del 2013, el capital emitido consiste de 1800 acciones ordinarias de la serie A con un valor nominal unitario de US\$1.00, de las cuales \$1,100.00 están canceladas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

	Capital en acciones	
	Acc. Emitidas	(US Dólares)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	800	\$ 800.00

Esta cuenta corresponde a los valores aportados, pagados por los accionistas.

### 8.2 Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Reserva Legal	930.13
<b>Reservas</b>	<b>930.13</b>

### 8.3. Pérdidas contables de años anteriores

Al 31 de diciembre del 2014, no se reconocieron en pérdidas.

### 8.4. Dividendos

Se reconoció Utilidades por pagar a accionistas, como se detalla a continuación.

	31 de Diciembre 2014
RESULTADOS ACUMULADOS	21,747.08
RESULTADO DEL EJERCICIO	582.50
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>22,329.58</b>

## 9. Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la Compañía fueron como sigue:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2013</b>
Resultados obtenidos por la Prestación de Servicios	30,000.00
Reembolsos	37,748.47
	<b>67,748.47</b>

Los ingresos de la empresa son provenientes de la prestación de Asesoría Técnica.

Los Otros ingresos son provenientes de gastos efectuados de varios servicios.

## 10. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	31 de Diciembre
	2014
GASTOS ADMINISTRATIVOS	48,111.70
GASTOS DE VENTAS	14,753.57
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>62,865.27</b>

### **DETALLE DE COSTOS Y GASTOS**

SUELDOS	11,409.69
BENEFICIOS SOCIALES	2,218.62
APORTES Y FONDOS DE RESERVA	1,550.24
HONORARIOS	935.00
MANTENIMIENTO	36.50
SUMINISTROS	0.00
COMBUSTIBLE	8.93
SERVICIOS BASICOS	452.14
REFRIGERIOS	0.00
DEPRECIACION	4,977.36
IVA CREDITO TRIBUTARIO	18,607.92
OTROS SERVICIOS	194.89
OTROS BIENES	10,405.51
OTROS GASTOS (REEMBOLSOS)	12,068.47
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>62,865.27</b>

## 11. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de marzo del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

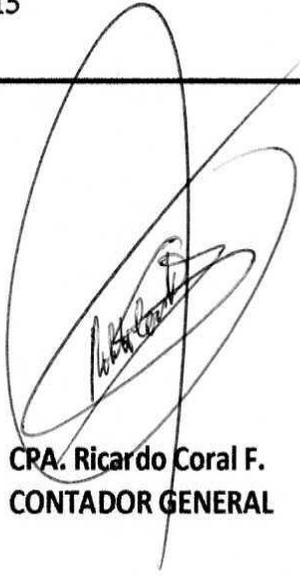
## 12. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Guayaquil, 30 de marzo de 2015

---



**Alexis Sánchez Arteaga**  
GERENTE GENERAL



**CRA. Ricardo Coral F.**  
CONTADOR GENERAL